

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NUM. 11.934

Suscripción en Córdoba...  
 Por un mes.... 2 Pesetas.  
 Por trimestre... 5,50 "  
 Fuera de Córdoba.....  
 Por un mes... 2,50 "  
 Por trimestre... 7 "

DOMINGO 24 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## ECOS DE MADRID.

21 de Febrero de 1889.  
 Madrid es loco, y aunque parezca extraño, ahora lo es con razón.  
 El maestro Bretón marcha de triunfo en triunfo, y todas las clases sociales y las corporaciones, y hasta sus paisanos, apuran las fórmulas del entusiasmo para honrar y ensalzar al insigne maestro.

Hace quince días su ópera existía, estaba en ensayo, el génio artístico a cuyo impulso había sido creada, era reconocido por unos cuantos, Bretón pasaba por un buen director de orquesta y por un hombre de carácter inquisito, de energía resolutiva.

Con esa suavidad que acredita gran mundología en los que la practican, los inteligentes autorizados porque sí, insinuaban que la ópera tenía detalles buenos, aunque no muy nuevos; que el maestro salmantino prometía, y la impresión que de estos diálogos sacaban los profanos, era la de que los Amante de Teruel iría a aumentar el número de obras de autores españoles, muertas a mano airada y enterradas en el foro del régio coliseo.

El público, único y verdadero juez, oyó la partitura, descubrió en ella desde el primer momento esas grandes escenas que aparecen en las obras modernas de los compositores más célebres, y se entusiasmó, arrollando esta oleada de entusiasmo a los críticos, a los inteligentes, y consagrando la fama de insigne maestro que ya gozaba Bretón entre los que le conocían.

En la pendiente ya, no es fácil detenerse. Los españoles somos así. Hoy todos, hasta los enemigos, forman una masa compacta y rivalizan en ideas ovaciones. Más vale así, yo lo celebro. Espectáculos como el que ofreció la noche del martes último, son fecundos. Lo más notable de Madrid llenaba las localidades del Teatro Real. Bretón fué aclamado. Coronas, regalos valiosos, flores, expresaron al maestro la admiración de que es objeto; la Reina Regente le envió el diploma de Comendador de la Orden de Carlos III y las insignias; después le llamó a su palco y le felicitó.

Todo esto es justo, y debemos alegrarnos de contar con un compositor que honra a nuestra nación y al arte.

Pero en medio de este espectáculo consolador, causa tristeza pensar lo que tienen que sufrir los hombres de mérito para que la sociedad les reconozca el derecho que tienen a su admiración.

De vez en cuando algún personaje influyente se fija en el talento de alguno de esos muchos desgraciados que pasean su génio por las calles de Madrid, entre privaciones y desengaños. Cuando esto sucede, Becquer que vivía pobre y desconocido encuentra en la protección de González Bravo los medios de subsistir con decoro. Sin esto Dios sabe cuando algún erudito

habría hallado las poesías que le han inmortalizado! Y esto suponiendo que los eruditos del porvenir sean aficionados a los poetas de verdad.

También van a coronar a Zorrilla en Granada.

Los iniciadores de esta idea merecen aplausos.

¡Qué menos puede hacerse por el hombre que ha hecho sentir a tres generaciones!

La muerte sigue ensañadora. El venerable catedrático de la Universidad Sr. Camús ha fallecido. El general Tessara, hermano del célebre poeta, también ha bajado al sepulcro.

En la esfera aristocrática se lamenta la pérdida de la Marquesa de Guadalcazar, una millonaria, que vivió casi sola y con poco trato en uno de los mejores palacios de Madrid. En un armario y como un detalle de su fortuna se han hallado entre encajes y prendas fuera de uso 90.000 duros en billetes del Banco.

También ellos estaban fuera de uso, pero es seguro que los herederos de la finada los usarán.

Ya se ha tratado en el Ayuntamiento del arbitrio que producen los permisos para pasear en coche y a caballo por el centro del Prado, Recoletos y la Castellana durante el carnaval.

Los que no pagan tienen que conformarse con que los coches que ocupan formen las dos filas de los lados y con este motivo ponen a prueba su paciencia.

Parece ser según ha dicho un concejal que muchos altos funcionarios piden permisos de gracia al Alcalde.

—¡Esto hay que evitarlo!—decían los ediles.

—Corriente, este año no se darán permisos más que al cuerpo diplomático, contestó el presidente.

De modo que ya saben los pediguños lo que necesitan: diplomacia.

Julio Nombela.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 21 se abrió a las tres menos cuarto.

El señor Ortiz de Pinedo ruega al ministro de la guerra que remita el expediente instruido en la capitania general de Madrid, referente al ensanche del polígono del campo de tiro de la Escuela de Toledo.

Ruega además a la comisión que en él entiende suspenda su dictamen hasta que vengan a la Cámara los documentos que reclama.

Orden del día: Se aprueba sin debate el dictamen de la comisión mixta acerca del proyecto de ley incluyendo en la gene-

ral de instrucción pública a los maestros de los establecimientos penales.

También queda sobre la mesa, para su votación definitiva, el referente a la carretera de Meruelo a Loja.

Continuando la discusión sobre el Código civil, el Sr. Paso y Delgado contesta al discurso del marqués de Trives, y reconoce que a su tiempo deberán reformarse algunos artículos.

El señor obispo de Salamanca (P. Cámara) interviene en el debate para alusiones.

Dice que muchas familias están alarmadas porque se niegan efectos civiles al matrimonio canónico no inscrito, como si no tuviera condiciones de tal matrimonio. Censura la doctrina del artículo 73, referente al contraído en peligro de muerte por requerir la presencia del juez municipal. Pide que se reconozca a los religiosos profesos el derecho de heredar ó de adquirir que tienen los demás ciudadanos.

El ministro de Gracia y Justicia contesta afirmando que el Código será respetado después que trascurra algún tiempo, y sólo quedará de esta discusión el recuerdo del espíritu de concordia en que se inspira el señor obispo de Salamanca.

El Sr. Romero Giron, a nombre de la comisión, dice que no pueden ocurrir dudas respecto al derecho de los herederos por no hacerse la inscripción del matrimonio. En cuanto a los religiosos profesos, afirma que la legislación vigente les prohíbe heredar.

El obispo de Salamanca pide que se le reserve el uso de la palabra para hoy, y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

### CONGRESO.

La sesión del 21 se abrió a las tres. El señor Puga defiende el astillero de Vila (la Graña) de las acusaciones, hoy repetidas, del señor conde de Sallent. Igual apología hace el señor Vazquez Lopez.

El Sr. Calveton se queja de lo que anteayer dijo el Sr. Laiglesia sobre fugas de presos, y demuestra que lo mismo ocurre en Italia.

El Sr. Celleruelo se muestra sorprendido de que el Ayuntamiento de Madrid, al anunciar su empréstito de cien millones de pesetas, conceda el derecho de tanteo y preferencia a una casa determinada. Parécete esto sospechoso, y pide al ministro de la Gobernación los datos relativos al asunto.

El señor conde de Toreno recuerda que igual petición hizo, há más de un mes, el Sr. Villaverde, aunque sin fruto.

El señor Ducazal dice que no se opone, ni mucho menos, a que se remita a la Cámara el expediente relativo al empréstito proyectado por el Ayuntamiento de Madrid; pero que quiere que se hagan

obras en la capital, que se mejoren sus inmundas calles y se dé trabajo a los obreros.

Orden del día: Reformas militares.

El presidente dispone la lectura del artículo del reglamento, según el cual todo diputado que consuma más de una sesión ó inierta más de siete horas seguidas, necesita, para seguir hablando, autorización del Congreso.

Consultado ésta, acuerda por unanimidad que el Sr. Romero Robledo prosiga en su discurso.

El Sr. Romero Robledo defiende ingeniosamente el dualismo. Dice que por no tenerlo las armas generales, el país ha gastado de más, en treinta años, treinta y siete millones de pesetas.

Un ejército de 100.000 hombres costaba en los presupuestos de 1867-68, noventa y cinco millones de pesetas, y ahora cuesta 154.

Censura los ascensos de gracia concedidos por los generales Castillo y Chinchilla. Entre estos dos ministros de la Guerra, han hecho 1.800 oficiales por gracia. Combate la concesión de grados y sobre grados.

Hoy subsisten en las armas de caballería é infantería de los ejércitos de la Península y Ultramar, 1.200 oficiales graduados, por consecuencia de los grados y sobre grados concedidos con motivo de la revolución de Septiembre, guerra civil y guerra de Cuba.

Y lo más extraño de estas gracias, exclama el señor Romero Robledo, es que yo conozco a algún oficial que tiene la medalla de Cuba sin haber salido de España.

Terminada la parte técnica militar, pasa a ocuparse en el aspecto económico y político de las reformas.

Sostiene que no se debe reducir el contingente militar mientras que no se realicen economías en todas las esferas de la administración.

Defiende un sistema de economías en todos los ramos, pero con especialidad en los de Gracia y Justicia, Marina, Hacienda y Guerra.

Manifiesta que ha visto con simpatías la conjunción de los generales Cassola y Lopez Dominguez; pero declara que no ha podido comprender bien la fórmula de conjunción.

La fórmula de conjunción, en su concepto, consiste en que los generales reformistas están de acuerdo en no poder ver ni el proyecto que se discute ni al Gobierno.

Y están también conformes en reemplazar a todo el Gobierno actual. Creo que se sonríe con esta ilusión el general Cassola.

Por lo que respecta al orador, éste se halla donde siempre, y prestará su concurso a todo gobierno que anteponga las reformas económicas a las políticas.

El señor Cassola, para rectificar, dice que, por haber dado el señor Romero Robledo tanta extensión a sus discursos, tendrá que ir contestándole en la misma forma.

Trata extensamente del dualismo; y estando para terminar las horas de reglamento, pide a la presidencia que le reserve la palabra para la sesión próxima.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

## Seccion oficial.

AGENCIA EJECUTIVA DE CONTRIBUCIONES.—PARTIDO DE CORDOBA.

Don Carlos Montilla y Medina, Agente subalterno ejecutivo de la zona de Córdoba.

Hago saber: que no habiéndose presentado licitadores a la subasta anunciada para el quince del actual, de la casa calle de las Costanillas número 64, de esta población, propia de don Ramón de Torres y Codes, que le fué embargada por apremio de tercer grado, como deudor a la Hacienda de cánon por superficie de minas, acordó en este mismo día, en cumplimiento de lo que se halla prevenido en la instrucción de 12 de Mayo de 1888, artículo 37, reglas 7.ª y 8.ª, que se anunciase segunda subasta, por término de seis días. En su virtud, se llaman por el presente licitadores al último remate, que tendrá lugar el día veinte y ocho del corriente mes, a las doce de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta capital, admitiéndose durante una hora posturas que cubran las dos terceras partes del tipo, ó sea el de dos tercios de la primera, y era de dos mil cuatrocientos treinta y siete pesetas cincuenta céntimos; previniendo que el deudor tiene derecho a librar su finca, pagando su débito de principal, recargos y costas antes del remate, a cuyo acto queda convocado.

Córdoba 21 de Febrero de 1889.—Cárlos Montilla y Medina.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Romero Robledo estaba anoche después de la sesión del Congreso, completamente afónico. No es de extrañar, pues ha hablado tres días seguidos en el Congreso a razón de tres horas por día próximamente.

—No sería extraño que S. M. la reina hiciese alguna breve expedición a Andalucía en esta primavera.

—Comunican de Tudela que la altura del río Ebro era el martes de 4,65 metros sobre el estiaje, y que seguía creciendo.

— 332 —

bes tener otra voluntad mas que la de tu padre. Yo te mando que des el brazo a tu marido y le reconcilies con tu primo.

—Esto diciendo, encárase el buen Lhery con su sobrino que, durante aquel altercado había desarmado y guardádose sus cachorrillos, pero en vez de obedecer al impulso que quería darle su tío; retrocedió ante la mano que le presentaba a regañadientes Pedro Blatty.

—Jamás, tío! respondió. Mucho siento no poder reconocer con mi obediencia el interés que, usted acaba de manifestarme, pero no está en mi mano perdonar una afrenta. Lo mas que puedo hacer, es olvidarla.

Después de esta respuesta, volvió las espaldas y desapareció, abriéndose paso con su autoridad por en medio de la atónita muchedumbre.

— 333 —

Internóse Benedicto en el parque de Raimbault, donde, dejándose caer sobre la yerba en un sitio apartado y sombrío, se abandonó a las mas tristes reflexiones. Acababa de romper el último lazo que le unía a la vida, porque bien conocía que, después de semejante desavenencia con Pedro Blatty, no podía conservar relaciones directas de ninguna especie con sus parientes de la alquería. Ya no volvería a ver aquellos sitios en que había pasado tan felices momentos y que estaban para él todos llenos de vestigios y memorias de Valentina, ó si acaso volvía a ellos alguna vez, sería en calidad de extraño y sin tener libertad para buscar en ellos aquellos recuerdos, en otros tiempos tan dulces, ahora tan amargos. Co-

las y se dirigió hacia la salida del parque, para llevar a cabo su fatal resolución sin turbar la fiesta que aun resonaba y lucía a lo lejos por entre el frondoso follaje.

—Te aseguro, hija, decía la marquesa, que Valentina está seriamente indispuesta y que es preciso que lo sepa Mr. de Lansac.

— 336 —

— 329 —

pronto delante de él y alzando su nudoso garrote sobre los agresores, les mostró sus respetables canas manchadas con el vino que Blatty había querido tirar a Benedicto. Lágrimas de cólera se asomaban a sus ojos.

—Pedro Blatty, exclamó, hoy se ha portado usted de una manera infame, y si cree con semejantes procederades adquirir dominio en mi casa y echar de ella a mi sobrino, se engaña de medio a medio: aun puedo darle a usted con la puerta en los hocicos y quedarme con mi hija. Atenaida, ponte detrás de mí.

Cogió el anciano con energía a su hija por el brazo, como para ponerla bajo su protección, pero Atenaida, previniendo sus deseos, exclamó con el acento del odio y del terror: —Quedaos coamigo, padre mío, no os separéis nunca de mí: defendeme de ese furioso que os insulta, a vos y a vuestra familia! No, jamás será su esposa! No quiero separarme de vos! Y se asió con ambas manos al cuello de su padre.

42



—Ayer declaró en el Congreso el señor Romero Robledo que no le separaba del gobierno ningún abismo político.

—En una carta dirigida desde Ceuta por el ex-registrador de la Propiedad de Archidona, señor Peris Mercier, á un periódico de Valencia, niega ser cierto que haya tratado de fugarse del penal, donde cumple su condena.

El Sr. Peris se lamenta de que se haya publicado una noticia que tanto le perjudica, y que es, á todas luces, falsa, y pide que se rectifique.

—Coruña 21 (11'13 m.)—El gobernador al señor ministro de Ultramar:

Según telegrama alcalde de Muchón, á las cuatro madrugada se perdió entre Cabo y Estaca de Vares, el vapor correo de Cuba "Isla de Cebú," salvándose tripulación y pasajeros. He teleografiado alcalde preste auxilios.

El buque, que había salido de Santander el día 20, se perdió á causa de la densa niebla en que se hallaba cubierto el horizonte.

Los pasajeros, salvados todos, se encontraban ayer en Estaca de Vares, punto de la costa con faro y telégrafo.

La pérdida del buque debió ocurrir al amanecer ó durante la noche antepasada. Estaca de Vares está muy próximo á la Coruña, y allí están fechados los telegramas particulares expedidos por los pasajeros, que se supone fueron recogidos en botes.

Hoy ha debido salir de la Coruña el vapor "Covadonga," para recoger los pasajeros y la correspondencia, que, según hemos oído, también se ha salvado.

No está acordado todavía si la expedición del correo el 29 se adelantará para que salga la que hacia el "Isla de Luzón," ó si la de este vapor se unirá á la del buque que salga el 28 de la Península.

El vapor naufragado se construyó en Escocia en 1882, fué abanderado en la matrícula de Cádiz al año siguiente; su casco, de hierro, tenía 117 metros de eslora, 12 de manga y nueve de puntal, con un desplazamiento de 3.200 toneladas.

—El señor Montero Rios, citado como testigo para declarar en la causa de la calle de Fuencarral, presentó un escrito, haciendo constar que todos los hechos que conoce, relacionados con este proceso, han llegado á su noticia por razón del cargo que ejerció de presidente del Tribunal Supremo, y amparándose en el precepto contenido en el artículo 415 de la ley de Enjuiciamiento criminal, manifestó que no está dispuesto á comparecer en el juicio oral, sino que debe informar por escrito acerca de aquellos mismos hechos.

En vista de esta manifestación, la Sección tercera dictó providencia ordenando indicaran las partes que presentaban al testigo, los extremos sobre los que debía versar el informe.

Contra esta resolución se ha entablado recurso de súplica por la representación de la prensa.

La representación de Vázquez Varela ha manifestado que los hechos sobre los que tiene que interrogar al señor Montero Rios, se refieren á la época en que no era presidente del Tribunal Supremo, y que el privilegio que concede el precepto antes indicado, es inherente al cargo, y no debe existir cuando una persona cesa de desempeñarlo.

—El incidente personal suscitado entre el señor Martos y el señor Gutierrez Mas, está, en efecto, encomendado á la media-

ción del Sr. Romero Robledo, quien por haber estado toda la tarde de ayer ocupado en combatir el proyecto de reformas, no pudo hablar del asunto con el presidente de la Cámara.

—La comisión que ha de informar el proyecto sobre enajenación de las salinas de Torreveja, se constituyó ayer, eligiendo presidente al Sr. Alonso Castrillo, y secretario al Sr. Barroso. En breve dará dictamen favorable al proyecto.

—La Diputación provincial de Salamanca ha acordado definitivamente hacer un regalo en metálico al eminente maestro don Tomás Bretón; pero el valioso presente se lo hará en Salamanca y con ocasión de un suntuoso banquete que darán en la semana próxima al celebrado su tor de "Los Amantes de Teruel," en su ciudad natal.

—Según dice un periódico, está acordado definitivamente el viaje de la reina regente bien á San Sebastián ó á Biarritz, cuando á una ú otra parte llegue á principios de Marzo la reina de la Gran Bretaña.

—Los amigos del gobierno se muestran sumamente complacidos de la actitud conciliadora, y del espíritu de concordia en que inspiró sus palabras el reverendo obispo de Salamanca, al ocuparse en el Senado del Código civil. Y no lo están menos del tono puesto á su contestación por el ministro de Justicia señor Canalejas, de quien dicen que estuvo ayer de palabra mejor que nunca. Lo cual es bastante decir.

### Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En el Consejo de ministros que se celebró ayer, quedaron acordados, y hoy serán puestos á la firma de la reina regente, los nombramientos de Secretario general de la isla de Cuba á favor del señor don Pedro Antonio de Torres, que el lunes partirá para Cádiz en unión del general Salamanca para tomar posesión de su cargo; el del señor don Enrique Fernández, de intendente de Hacienda del gobierno general de Filipinas, y de don Justo Tomás Delgado para la Dirección de Administración de dichas islas.

Terminó ayer su discurso el señor Romero Robledo, hablando de las reformas económicas que proyecta el señor Sagasta y diciendo que aunque apoyará todas las soluciones que presente el gobierno, aún le separa lo concerniente al plan económico. Todos convienen en que el fin y al cabo vendrá á fundirse dentro del partido que comanda el señor Sagasta en un breve plazo, pues solo le separan de él honestas distancias que se borrarán tal vez antes de que llegue el verano.

Niégame que Ruiz Zorrilla se proponga venir á proseguir su propaganda alejado de las vías revolucionarias, y el órgano de su partido en esta corte publica una carta que dicho señor escribió al señor Sol, en que expresaba que circunstancias especiales le hacían aconsejar que no se celebrara el té que se preparaba en Barcelona, pues ocasiones tendrían para demostrar su decisión y entusiasmo por sus ideales los que se habían suscritos á él.

La comisión de granadinos venida á esta corte visitó ayer á los ministros para

solicitar su concurso en pró del acto de la coronación del insigne Zorrilla, y rogándole aconsejen á la reina regente que asista á presidirlo; pero el gobierno se halla poco dispuesto á ello, aunque seguramente no les negará recursos materiales.

Ya tendrá usted noticia por telegramas, de que entre el Cabo y Estaca de Vares se perdió el vapor correo de Cuba "Isla de Cebú," de la Compañía Trasatlántica, habiéndose salvado los pasajeros y tripulación.

En la sesión del Senado de ayer intervino el R. P. Cámara, obispo de Salamanca, para decir que en cuanto á los efectos canónicos del matrimonio nada tienen que temer los católicos, pues la nota diplomática que se pasó con motivo al proyecto de Código civil, la había aprobado Su Santidad, y en cuanto á los efectos civiles, los ha dejado para que el gobierno los regule, reconociendo la preexistencia de su derecho. Sus palabras han causado buen efecto en la cámara, donde hoy volverá á hacer uso de la palabra.

La combinación de gobiernos de provincia parece ha sufrido una pequeña alteración.

Se ha constituido ya ministerio en Francia bajo la presidencia de Mr. Tirard, formando parte de él los señores Rouvier y Freycinet.

El Corresponsal.

## Gacetas.

—Buena noticia.—La ansiedad con que todos esperábamos las obras de restauración de nuestra célebre mezquita, nos impulsa á dar la grata nueva de que terminados ya los trabajos preparatorios, se ha de dar comienzo á aquellas muy en breve, según lo ha comunicado el Excelentísimo señor don Ricardo Velazquez, arquitecto director de dichas obras, á nuestro querido amigo señor don Rafael Romero Barros, que tantos esfuerzos ha venido haciendo para que se llevara á cabo la restauración de este insigne monumento. El señor Romero, á quien nos hemos dirigido para ver si es exacta esta noticia, nos ha dicho, con referencia á una cariñosa carta que recibió hace tres días de su amigo el señor Velazquez, que hay ya terminados dos proyectos, con los cuales podrá darse principio á la restauración sin que ésta se interrumpa, y que dentro de pocos días vendrá dicho señor para plantear y dejar comenzados los trabajos, con empeño de ganar el tiempo perdido, dando á las obras vigoroso impulso; manifestándole á la vez que á su venida le explicará la causa principal de la tardanza. Bien venido sea el señor Velazquez, á quien esperamos impacientes, puesto que, de su ilustración é indisputable pericia, ha de obtenerse mucho en pró de esta joya incomparable del arte mahometano, que todas las naciones envidian.

—Pagos.—El miércoles próximo, desde las once á las cuatro de la tarde, se abre el pago en la Depositaria de la Diputación provincial de las nodrizas internas y externas de la Casa Central de Expositos residentes en esta capital, correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado. Se recomienda la presentación de los niños, sin cuyo requisito no se les pagarán sus salarios.

—El vigía.—Hoy á San Matias deban dedicarse oraciones, pues los días alargando—hace mas cortas las noches.

—Estreno.—Esta noche se estrenará en el Teatro Principal el último drama de don José Echegaray *Lo sublime en lo vulgar*. Los elogios que la prensa de Madrid ha tributado recientemente á esta producción, y el nombre del eminente artista señor Tamayo, encargado de su ejecución, son una garantía de que veremos muy concurrido esta noche el coliseo de la calle Ambrosio de Morales, eplonde también se pondrá en escena la aplaudida comedia *El Señor Gobernador*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 22 del corriente.—Central, 68 pesetas y 14 céntimos.—Puente, 345'04.—Pretorio, 931'72.—San Sebastian, 176 49.—Victoria, 460'70.—Matadero, 1335 89.—De las 3317 pesetas y 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1572 80.—A la provincia y municipio, 1572'82.—Adicionadas 172'36.

—Conferencia.—Hoy á las siete y media de la noche, como domingo cuarto de mes, celebrará velada literaria y musical el Círculo Católico de Obreros, en su salón del exconvento de San Francisco.

—Expedientes.—Se ha dictado una real orden por la que se dispone que los funcionarios de penales, en los expedientes administrativos contra empleados de esta clase, los encabezarán con las órdenes en que se les autorice al efecto, siguiendo las declaraciones de testigos firmadas por los mismos, y también las de los empleados del establecimiento contra quien se haya formado el expediente.

—Al campo!—Al campo! que el sol invita—á esos espacios extensos—dó se estiendo las praderas—y se levantan los cerros.—¿Dónde hay mejores palacios—ni primeros más soberbios—que los que ofrecen los campos—cuando es espléndido el cielo,—y cantan las avecillas—entre los bosques espesos,—mientras suspira el arroyo—en su cauce prisionero,—dando á junco y espadañas—con sus ondas frescos besos...?—La *Arzuza* y *El Brillante*—son los sitios de recreo—donde llevan sus meriendas—los que buscan el contento—en las fiestas campesinas,—donde entre broma y jaleo se apura el rico *montilla*—y los cantares *flamencos*.—Mientras tanto de la tierra—descienden los *piconeros*—y el sol oculta su disco—y las campanas los ecos—de la oración nos repiten, despertando mil recuerdos,—y á Córdoba se regresa—buscando afanoso el lecho—el que ha encontrado en el campo—distracciones y embelesos—celebrando del Domingo—el descanso placentero.

—Adelante. Parece que nuestros oliveros van comprendiendo sus verdaderos intereses, y se empieza á hacer la refinación y clarificación de los aceites, habiéndose remitido algunas muestras á los mercados del Nuevo Mundo, con objeto de darlos á conocer, esperando obtener buena demanda, teniendo en cuenta la bondad del género. Todo cuanto se haga por facilitar la extracción será digno de aplauso, puesto que de otro modo tendríamos el disgusto de ver que este importante ramo de la industria agrícola desfallece en medio de la abundancia, por falta de mercados.

—Diligencia ocular.—Por disposición del juzgado se practicó anteayer esta diligencia en el paso á nivel de la línea férrea de Córdoba á Almorchón, en que tuvo lugar la sensible catástrofe de que fué víctima nuestro infortunado amigo el señor don Torás Conde y Luque.

Numeroso público presenció las operaciones que practicaron una máquina y un carruaje de alquiler.

—In statu quo.—A pesar de las reclamaciones hechas en las sesiones que celebra el Excmo. Ayuntamiento y de las excitaciones de la prensa local, continúa en el mismo estado la casa en construcción situada en la calle de los Tejares y esquina á la de Alonso de Bargas. Llegará la feria y tendremos lo mismo que hace ya varios años. El ornato está allí de capa caída.

—Defunción.—Ha fallecido en esta capital el conocido y laborioso industrial señor don Manuel Naz Ojeda, víctima de una enfermedad aguda que ha puesto á prueba sus sentimientos religiosos. Toda su vida la dedicó al trabajo, y cuando mereció á su constante honradéz pudo hacerse de alguna fortuna, por medio de la cual se hizo cargo del acreditado taller de herrería de su señor padre, le sorprendió la muerte, dejando á su familia en el mayor desconsuelo. Descanse en paz el alma del señor Naz, y quiera Dios conceder á sus deudos la resignación que en estos momentos necesitan.

—Subasta.—El día 26 se subasta en el juzgado de Priego una casa pequeña con solo planta baja, que linda por todos lados con la finca rústica de Carcabuy, que ayer anunciamos en este mismo lugar. Ha sido valorada en 211 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1498.—Nace el emperador Carlos V.—1583.—Gregorio XIII re-forma el Calendario.—1799.—Muere el sabio alemán Lichtemberg.—1882.—Fallecimiento en Madrid del ilustre catadrático don José Moreno Nieto.

—Las ciencias sagradas.—Ha tenido la bondad el digno y elocuente Magistral de la Santa Iglesia Catedral, señor doctor don Manuel González Francés, de dedicarnos un ejemplar del notable discurso que leyó el 2 de Octubre último en la solemne apertura del Seminario Conciliar de San Pelagio. A pesar de que en su día dimos alguna idea á nuestros lectores de este importante documento, su lectura nos hace volver á ocuparnos de él, siquiera no sea más que por los numerosos datos que reúne acerca de la historia de la Teología en Córdoba desde que penetró el Cristianismo en ella. Divide su trabajo en insigne escritor en seis épocas. La primera hasta la dominación romana, en la mitad del siglo quinto. La segunda comprende á Córdoba visigoda hasta la invasión agarena. Se refiere la tercera á la Córdoba muzárabe hasta la reconquista. La cuarta se extiende hasta la terminación del Concilio de Trento, en 1564. Estudia en la quinta el tiempo que media desde la publicación de aquel Concilio hasta 1743, en que murió el esclarecido prelado don Pedro Salazar, gran favorecedor de los estudios del Seminario. Y por último, la sexta parte, de dicha fecha hasta nuestros días. Basta conocer la síntesis de este trabajo para poder apreciar toda su importancia, no solo para los que se dedican á la ciencia teológica, sino también para cuantos se interesan por la brillante historia de esta ciudad ilustre, cuna de esclarecidos varones en virtudes y en ciencias. El señor González Francés ha dado esta obra gallarda prueba de sus profundos conocimientos en las sagradas letras, así como de su espíritu observador y analítico, y de su amor á una provincia que sabe estimar y enaltecer sus especiales aptitudes. Damos gracias á dicho señor por el recuerdo

—Pérdida.—Abades y calles Ana, Santa Victoria, Capuchinas y R. Miraz de A. un billete del B. de 500 pesetas. encontrado se si número 8 de la más de agradecida cincuenta pesetas.

—D. E. P.—en esta capital, los señores Córdoba, Antonio Moya, al

—Hereditario.—Las llamadas á la sucesión de la viuda de Guernica la Excmo. Sr. Nuñez del Real, señor Marín y Ramon, ejerció en Córdoba años. Nos llamamos de Madrid, carnales quedaban por haber muerto la señora hermana, casar. Considerando, toda vez que presentaban, según la herencia intertestamentaria. No así los se encuentran por

—Caza.—E. de la paloma, que solo podrán tras acotadas de la ley de mitirá la venta

—Cámara.—El día miércoles se mirá la junta de en su local de la provincial.

—Buen co.—cipales números anoche en las in Papal, á seis ma llarias conducían más 20 fanegas cuestión arrojar de fué extraído rios antes de qu agua.

—Servicio.—cuerpo de Segur reuisionatro hor guiente: reogida mia autoaocche lla y la captura do por la Audie te distrito.

—Oficial.—Gobierno civil d tonio Marsilla, l doba.

—Al camp.—po des pejado q muchas las fam eta para ir hoy disfrutar de los perspectiva que

—Sin cons.—lle de Villalones

pon que nos ha l  
volveremos sobr  
deramos de gran  
enseñanza.  
—Asómbr  
ro colega, sevill  
campañas y no  
sonido. En su n  
tual publicaba l  
llevaba en el bol  
guña.—Esta sur  
espeluznar á un  
piesto de fundar  
que el aspecto  
cordobés acusa  
del día en que  
apreciable coleg  
tificar lo dicho.  
—Siempre  
dia municipal n  
muy bonito para  
anteayer á la A  
que se apedrea  
rones. Cuando l  
adquiridas tot  
nas crin pelo, y  
se acabarían las  
efectos.  
—Pérdida  
Abades y calles  
Ana, Santa Vic  
oso, Capuchinas  
y R. Miraz de A  
un billete del B  
de 500 pesetas.  
encontrado se si  
número 8 de la  
más de agradec  
cincuenta peset  
—D. E. P.—  
en esta capital,  
los señores Córdoba,  
Antonio Moya, al  
—Hereditario  
Las llamadas á  
la sucesión de la  
viuda de Guern  
carnal la Excmo.  
Sr. Nuñez del R  
señor Marín y R  
ejerció en Córdoba  
años. Nos llama  
mos de Madrid,  
carnales quedab  
por haber muerto  
la señora hermana  
casar. Considera  
ndo, toda vez que  
presentaban, seg  
ún la herencia in  
testamentaria. N  
o así los se encu  
entran por

Grande impresión hizo la fuerza de estas razones en Pedro Blatty, á quien ninguna cláusula legal aseguraba aun la herencia de su suegro. Disimulando, pues, el despecho que le inspiraba la conducta de su mujer:

—Convengo, dijo, mudando inmediatamente de tono y de lenguaje, en que me he acalorado mas de lo justo. Si le he ofendido á usted, mi suegro, le pido que me dispense.

—Si señor, repuso el tío Lbery, usted me ha ofendido en la persona de mi hija, cuyos vestidos de boda conservan señales de la brutalidad de usted; me ha ofendido usted en la persona de mi sobrino que yo sabré hacer respetar. Si quiere usted que su mujer y su suegro olviden tal demasia, ofrezca la mano á Benedicto, y no se vuelva á hablar de lo sucedido.

Habíase reunido en torno de ellos un inmenso gentío que esperaba con curiosidad el fin de de aquella escena. Miraban todos á Blatty como para decirle que no debía ceder, pero aunque

Y sin embargo, el instinto de la propia conversación que da tanta energía á los naufragos próximos á perecer, dió por un momento á Benedicto fuerza y voluntad para vivir á despecho de todo. Increíbles esfuerzos hizo para hallar un objeto, una ambición, un halago cualquiera en su vida,—pero todo fué en vano: su alma se rehusaba á admitir ninguna otra pasión que no fuera el amor, y en efecto, á los veinte años, ¿cuál otra es digna del hombre? Todo le parecía mustio y descolorido después de aquella rápida y deliciosa existencia que le había arrebatado de la tierra al cielo; lo que hubiera sido demasiado encumbrado para sus esperanzas aún no hacia un mes, le parecía á la sazón indigno de sus deseos. No hay en el mundo mas que una felicidad, mas que un amor, mas que una mujer.

Luego que hubo agotado vanamente toda la fuerza que le quedaba, cayó en un horrible hastío de la vida y resolvió acabar de una vez. Examinó sus pisto-

no siempre acontece á los corazones exasperados, representábase Benedicto aquella mansión y los tiempos que en ella había pasado, como tipos de una felicidad que ya nunca podría volver á disfrutár. Parecía que largos años de amargura le separaban ya de aquellos días recientemente deslizados, y se acusaba de haberlos gozado bastante: arrepentíase de los instantes de enfado que no había reprimido, y deploraba la triste condición del hombre que jamás conoce el precio de sus alegrías hasta después de haberlas perdido.

El porvenir que se le presentaba á Benedicto era espantoso. Rodeado de enemigos, sería el ludibrio de la provincia; cada día una voz, demasiado infima y despreciable para que pudiese tomarse el trabajo de contestarla, vendría á hacer resonar en sus oídos, insolentes y atroces sarcasmos; á cada instante tendría que recordar por fuerza el triste desenlace de sus amores y convencerse de que ya no había esperanza!...

no carecía éste de cierto valor: brutal, sabía tan bien como el que mas lo que le tenia cuenta y no descuidaba en manera alguna sus verdaderos intereses.

—estaba además realmente muy enamorado de su mujer, y la amenaza de separarla de él le aterraba aun mas que todas las otras consideraciones. Sacrificando, pues, los consejos de la gloria á los del sano juicio, dijo después de haber titubeado un poco:

—Pues señor, obedeceré á usted, amado suegro, pero no sin repugnancia, lo confieso, y espero que no echará en olvido Atenaida lo que hago por obtenerla.

—Usted no me obtendrá jamás, haga lo que haga! exclamó la hermosa irritada que acababa de ver las numerosas manchas que de pies á cabeza le cubrían.

—Hija mía, interrumpió el tío Lbery, que sabía muy bien, cuando llegaba el caso, mostrar la autoridad y la dignidad de un padre de familias,—en la situación en que te encuentras no de







